



AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS ALBAS
C/ Aduana, 2
C.P. 10991

PROVINCIA DE CÁCERES
P-1014800-E

BANDO

EL ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
PIEDRAS ALBAS (Cáceres).

HACE SABER

Que, como continuación de las medidas de contención contra el Coronavirus, se ruega a la población que acudan al Ayuntamiento únicamente para realizar gestiones presenciales y de información **sólo en casos de extrema necesidad**.

Que para cualquier otro tipo de gestión pueden utilizar los siguientes canales:

- Sede Electrónica de la página web municipal:
 - o www.piedrasalbas.es
 - o <https://piedrasalbas.sedelectronica.es/info.0>
- Correo electrónico:
 - o registroayto@piedrasalbas.es
- Teléfono:
 - o Fijo: 927 39 02 52
 - o Móvil: 699 50 42 65

El horario de atención por cualquiera de estas vías será el habitual del Ayuntamiento: **de lunes a viernes de 09:00 a 14:00.**

El Equipo de Gobierno estará a disposición de los/as vecinos/as en el teléfono móvil:

722 66 37 21

En Piedras Albas, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Fdo.: Alberto Ortega Villarroel



Cód. Validación: 7K6SX75KH2CJALWYJDY7TE554A | Verificación: <https://pedrasalbas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2